

¿La herencia en gananciales es privativo?

Escrito por yolanda - 24/09/2009 09:18

Hola.Mi marido recibio una herencia,ese dinero se metio en una cuenta comun del matrimonio ,para mas tarde dar una entrada de 90.000 eur para un piso.Queremos divorciros por mutuo acuerdo y separar los bienes,pero dice que los 90 mil son suyos (y el resto repartir como ganaciales,50%).Yo tenia entendido que un bien privativo de ese tipo pasaria aser ganancial,,,,,

=====

Re: ¿La herencia en gananciales es privativo?

Escrito por tucapital.es - 24/09/2009 12:02

Como bien alega su marido, la herencia es un bien privativo y por lo tanto no lo tiene que compartir contigo aunque estéis en régimen ganancial. Otro tema sería si su marido hubiera donado a los bienes gananciales, que parece que no es el caso. Por si fuera así, tendría que haber pagado unos impuestos de donación.

Salu2.

=====